ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo de dos mil veinte y tres, siendo las 08:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Alto Paraná, sito en Avenida Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, los señores, **Abog. Estela Peralta Lesme, Coordinadora, Lic. Julio Talavera, Asistente Administrativo, Lic. Laura Ferreira, Auxiliar Administrativo,** funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), todos en representación de la Gobernación de Alto Paraná.-

Se ha presentado 1 (una) sola oferta para el presente acto, y en virtud a lo que establece el Art. 3º de la Resolución DNCP Nº 483/2021", se procede a realizar la prórroga del Acto de Apertura de Ofertas del llamado de referencia.-

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 03/2.023 –** para la **"CONSTRUCCIÓN DE PALACETE MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE IRUÑA – ID Nº 430.292,** solo se ha presentado la firma **Grupo Empresarial Arias S.A.**, a la cual se le devuelve el sobre de oferta correspondiente.-

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se dio por terminado el acto de apertura de sobres y se recomienda realizar las providencias pertinentes para solicitar una prórroga para una nueva fecha de apertura de ofertas, siendo las 08:10 horas, en lugar y fecha señalados precedentemente.

Firmado por la GOBERNACION DEL ALTO PARANA:

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Lic. Laura Ferreira **Auxiliar Adm. UOC**	**Abog. Estela Peralta L.** **Coordinadora UOC**	**Lic. Julio Talavera** **Asistente Adm. UOC**

POR EL OFERENTE:

p. Viviana
GEDSID.